

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ROSARIO
FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES

CONCURSOS

1er. llamado

El Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario a través de la Resolución C.D. N° 650/07, ha dispuesto establecer que la inscripción de los aspirantes a los concursos que se detallan a continuación, será a partir del 10/03/08, con cierre el día 17 del mismo mes:

ESCUELA DE LETRAS

"LITERATURA ESPAÑOLA" 1 (un) cargo de Profesor Titular Simple.

Además, se comunica que las solicitudes de inscripción y toda otra documentación se recibirán en la Oficina de Concursos, sita en la calle Entre Ríos 758 que atenderá de lunes a viernes de 9 a 13 hs., y el día de cierre de inscripción 17/03/08 de 9 a 16 hs.

Para mayores informes dirigirse a esa oficina o a los teléfonos: 480.2670/76 Int.126 * Fax (54) 0341/480.2675 * E. Mail: osalinas@fhumyar.unr.edu.ar

\$ 15□23238□Feb. 20

FACULTAD DE PSICOLOGIA

CONCURSO

La Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario, mediante Resoluciones N° 086/07 C.D., aprobada por Resolución N° 179/07 C.S. y N° 146/07 C.D., aprobada por Resolución N° 427/07 C.S., ha establecido la apertura de inscripción a los Concursos para la provisión de cargos docentes en las asignaturas y con la dedicación que se detalla a continuación:

Asignatura: Estructura Psicológica Individual del Sujeto II Cargo: 1 (uno) Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva.

Asignatura: Psicología Clínica II Cátedra "B" Cargos: 1 (uno) Profesor Adjunto - Dedicación Simple.

Inscripción: desde el 4 de marzo de 2008 al 10 de marzo de 2008 inclusive, en la Oficina de Concursos de la Facultad de Psicología de la U.N.R., sita en Riobamba 250 bis de la ciudad de Rosario, en el horario de 9 a 13 hs.

\$ 30□23201□Feb. 20 Feb. 21

BANCO DE LA NACION

ARGENTINA

CONCURSO PUBLICO DE OFERTAS

El Banco de la Nación Argentina, Sucursal Rafaela, llama a Concurso Público de Ofertas, para la venta del inmueble que a continuación se detalla: Detalle del bien: inmueble urbano, sito en la localidad de Ataliva, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, compuesto por a) una fracción de terreno de la quinta cincuenta y seis del Distrito Ataliva, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, la que de acuerdo al plano de mensura división y amojonamiento practicado por el Ingeniero Don Eros J.A. Faraudello, en julio del año 1.979, e inscripto en el Dpto. Topográfico de la Provincia bajo el N° 90.990, tiene la misma ubicación que establece el título, es decir es parte de la quinta N° 56 de la localidad de Ataliva, es de forma triangular y mide: doscientos metros en su lado Oeste; puntos A-B, por donde linda con calle Ecuador; ciento setenta y dos metros treinta centímetros en su lado Norte, puntos A-C, por donde linda con calle pública cerrada; estando unidos los puntos B-C por una línea curva de doscientos sesenta y cuatro metros ochenta centímetros, que linda con la Ruta N° 13, todo lo cual conforma una superficie total de dieciocho mil setecientos un metros cuadrados; b) una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y edificado, que según título forma parte de la quinta N° 48 de la localidad de Ataliva, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, la que de acuerdo al plano de mensura y división y amojonamiento practicado por el Ingeniero Civil Don Rodolfo V. Marcante, en agosto de 1970 e inscripto en el Departamento Topográfico bajo el N° 60.122, tiene la ubicación antes expresada, se designa como lote número Dos y tiene las siguientes medidas, superficie y linderos: doscientos setenta metros veinte centímetros en su lado Norte; puntos A-B, su lado Este está constituido por una línea curva que mide doscientos cuarenta y cinco metros veintitrés centímetros; puntos B-C, de este último punto se cuentan cincuenta y tres metros cincuenta centímetros hacia el Oeste; puntos C-H ; de aquí ciento treinta metros hacia el Norte, puntos H-G; desde aquí setenta y ocho metros cincuenta centímetros hacia el Oeste puntos G-F, de aquí ciento treinta metros hacia el Sud; puntos F-E, desde este último punto nuevamente hacia el Oeste cincuenta y cuatro metros cuarenta centímetros puntos E-D, todo lo cual forma su lado Sud y desde aquí y en dirección al Norte y hasta dar con el punto de partida, se cuentan doscientos treinta metros puntos D-A, constituyendo esta última medida su lado Oeste, lo que encierra una superficie total de cuarenta y tres mil ochocientos cincuenta y cuatro metros, siete decímetros cuadrados y linda: al Norte y Oeste con calles públicas; al Este con la Ruta Provincial N° 13 y al Sud en parte con calle pública cerrada y en parte con el Lote número uno del mismo plano de mensura y subdivisión y c) una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y demás adherido al suelo que forma parte de la quinta número 48 del pueblo Ataliva, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, cuya fracción según el ya citado plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Civil Don Rodolfo V. Marcante en agosto de 1970 e inscripto en el Departamento Topográfico de la Dirección General de Catastro bajo el número 60.122, tiene la misma ubicación mencionada, se individualiza como lote número Uno y mide: setenta y ocho metros cincuenta centímetros, de frente al Sud, a contar esta medida después de los cincuenta y cuatro metros cuarenta centímetros de la esquina Sud-Oeste de la expresada quinta hacia el Este, por ciento treinta metros de fondos, o sea de Sud a Norte, lo que encierra una superficie total de diez mil doscientos tres metros veinte decímetros cuadrados y linda: al Sud calle pública cerrada por medio con terreno de la quinta número cincuenta y seis; al Este, Norte y Oeste con más terreno de la quinta de que es parte. Superficie: 7 has. 2 as. aproximadamente, en conjunto los 3 (tres) lotes.

Estado de ocupación: libre de ocupantes. Ubicación: zona urbana de la localidad de Ataliva (S. Fe), sobre Ruta Provincial N° 13. Valor base de venta: \$ 297.067, (Pesos doscientos noventa y siete mil sesenta y siete). Condiciones de la venta: Al contado: a) 5% (cinco por ciento) del importe base del concurso, en efectivo, en carácter de seriedad de oferta y ad-referendum de lo que resuelva el Honorable Directorio del Banco de la Nación. B) 100% del monto ofertado en el cual se incluirá el importe del punto a) al contado en efectivo a la firma del boleto de compraventa, en cuya oportunidad el Banco dará posesión efectiva del inmueble. c) Designación del Escribano a cargo del comprador, quien se hará cargo de todos los gastos, honorarios e impuestos de la escritura traslativa de dominio. Con financiación: a) Podrá acordarse una financiación de hasta el 85% del precio ofrecido, en las condiciones vigentes para este tipo de operaciones y, con garantía hipotecaria en 1° grado sobre el mismo bien, siempre que el interesado reúna, a sólo juicio del Banco, los requisitos necesarios para ser considerado sujeto de crédito. El oferente deberá contar con el eventual acuerdo previo del Banco de la Nación Argentina, considerándolo sujeto de crédito por hasta el monto a financiar de la oferta que realizará, dentro del concurso público, de ofertas y de conformidad a los términos del mismo. b) Designación del Escribano a cargo del Banco. El comprador se hará cargo de todos los gastos, honorarios e impuestos de la escritura traslativa de dominio. c) 5% (cinco por ciento) del importe base del concurso, en efectivo en carácter de seriedad de oferta y "ad-referendum" de lo que resuelva el Directorio. El Banco De La Nación Argentina se encuentra facultado para declarar fracasado el presente concurso por inconveniencia de las propuestas recibidas, sin que tal decisión pueda generar reclamo de ninguna naturaleza por parte de los proponentes. En todos los casos las ventas quedan sujetas a la aprobación del directorio del banco. La totalidad de los impuestos, tasas y/o contribuciones, adeudadas desde la fecha del concurso público de ofertas, serán a cargo del comprador. El inmueble descripto no registra deuda pendiente de pago por tasas e impuestos municipales, provinciales y/o nacionales a la fecha. Presentación de propuestas: Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado, acompañando en concepto de garantía de mantenimiento de oferta por el término de 60 (sesenta) días, constancia de depósito en efectivo equivalente al 5% del precio base del presente Concurso. La falta de la constancia de depósito de seriedad de ofertas, traerá aparejada la caducidad de la oferta. Solo en caso de ser aprobada la venta por el Directorio del Banco, la seña se aplicará como pago a cuenta de la operación. En caso de que la venta no fuera aprobada, se procederá a la devolución sin reserva por su importe de origen, sin que este devengue intereses de ningún tipo. Si el oferente desistiera de la operación el importe depositado en carácter de "garantía de mantenimiento de oferta", quedará sin más trámite a favor del Banco. Lugar de presentación de las propuestas: Banco de la Nación Argentina, Sucursal Rafaela, con domicilio en calle San Martín 175 (CP 2300) de la ciudad de Rafaela - Provincia de Santa Fe. Fecha máxima para la recepción de las propuestas: El día 14 de Marzo de 2.008, hasta las 9:45 horas. Apertura de las propuestas: Lugar: Banco de la Nación Argentina - Sucursal Rafaela, con domicilio en calle San Martín 175 (CP 2300) de la ciudad de Rafaela - Provincia de Santa Fe, ante Escribano Público y, eventuales oferentes que se encuentren presentes en el acto de apertura. Fecha: 14 de Marzo de 2.008. Hora: 10 hs. Visita al inmueble: A coordinar con el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Rafaela. Teléfonos: (03492) 429.240 - 425.431 - 433.025 - 422.952.

\$ 176,58 23086 Feb. 20 Feb. 26